



Consideraciones generales del Programa de Mejores Prácticas Fuerza de Ventas

Uno de los pilares de **Seguros Monterrey New York Life (SMNYL)** es nuestra Fuerza de Ventas porque son nuestros ojos y rostro, son quienes día con día conviven con nuestros clientes finales, los escuchan, asesoran y atienden, por eso, nos preocupamos por brindarles la mayor cantidad de herramientas que les permitan afrontar los retos de llevar a cabo una actividad profesional y por lo mismo, sumamente regulada.

Somos la única empresa del Sector que cuenta con un área creada específicamente para capacitar, prevenir y revisar que los Asesores lleven a cabo su función de acuerdo con la ley y la ética que su categoría les exige. Por principio, **SMNYL** tiene el sistema de capacitación para Agentes de Seguros más importante y amplio dentro de las Aseguradoras, a eso, el área de Mejores Prácticas le suma sesiones presenciales en cada una de nuestras oficinas y también en Ciudades donde si bien no contamos con oficinas propias, si existe un número importante de Asesores; en estas reuniones se repasan los conceptos de Cumplimiento que les son obligatorios, y se les enseña desde un punto de vista práctico cuales son las obligaciones legales que deben observar, además, generamos consciencia en nuestra Fuerza de Ventas al desglosarles los conceptos éticos que deben respetar, entendiéndose éstos como todo lo que es bueno y correcto para la sociedad aún sin formar parte de la ley.





En un segundo plano, llevamos a cabo revisiones directas con los Promotores y Partners que son los encargados de reclutar y desarrollar a los Asesores, para asegurarnos que los procesos de ventas se realizan adecuadamente, siendo oportunos para reducir cualquier brecha que llegara a identificarse con lo cual disminuimos los riesgos a que estamos expuestos.

Finalmente, SMNYL instituyó un Comité de Valuación de Prácticas Comerciales conformado por diversas Direcciones de la Compañía a efecto de contar con ópticas diferentes que analicen a nivel Nacional el correcto accionar de todas las figuras Comerciales y en caso contrario, tenemos establecido un sistema de Administración de Consecuencias mediante el cual se sanciona a los responsables con el claro propósito de que no se presente nuevamente una situación incorrecta.

Para cualquier duda relacionada con este documento contáctanos en la siguiente dirección de correo: compliance_comunica@mnyl.com.mx

 /SMNYL  @SMNYL